

Gaspar Márta. sobre liqui-
dacion de adeudo p.^o el alqui-
ler de una casa de los Propios.

de barrio de su cuartel, que adjunta acompaña, con las demas
razones que expone; y en su inteligencia **ACORDO** pase a la Co-
mision de contribuciones, para que diga lo que corresponda —

Viose en este Ayuntamiento un memorial de Gaspar Mar-
tinez, de esta vecindad, solicitando, por las razones que expone,
se haga liquidacion de lo que se le adeuda por su salario de Pro-
pios como pregonero, y lo que debe por la casa que ocupa conti-
gua a estas casas Consistoriales, cuyo total alquiler se le quie-
re exigir, con lo demas que expresa; y en su inteligencia **ACOR-**
DO que entregue setecientos rs. de los mil cuatrocientos y vein-
te que adeuda, y que los setecientos y veinte restantes se le
compensen con el débito que se le hace; a cuyo fin se hará la
entrega total en la depositaria, librando contra esta la com-
pensacion, para que no haya confusion en la cuenta —

El Gobierno civil con li-
sta de la Milicia Urbana
de Sumberras L.^o

En este Ayuntamiento se ha visto un oficio del Gobierno ci-
vil de la provincia, fecha siete del actual, n.^o 39., acompañan-
do la copia de la lista de Milicia Urbana del Puerto de Sumb-
reras, que le remite D. Marcos Sanchez Garro, vecino del mi-
mo, y Capitan de la citada Milicia, la que ha aprobado en los
terminos que constan al pie de dha. lista, con sus respectivos
Oficiales; previniendo al Capitan la presente a este Ayunta-
miento, a fin de que pague a sus manos por su conducto esta y
las propuestas de Oficiales formadas en terna y con entera su-
jecion al reglamento; y en su virtud **ACORDO** que se proce-
da a hacer la propuesta de Jefe de la compañía de Sumberras —

Ed. con R.^o orden sobre eleccion.
p.^o Procuradores a Cortes.

Dióse cuenta en este Ayuntamiento de un oficio del Gobierno
civil de la provincia, fecha seis del actual, n.^o 56., manifestando,
que la copia adjunta de la Real Orden, que con la de veinte y sie-
te del próximo pasado le ha dirigido el Excmo. Sr. Secretario de
Estado y del Despacho del interior demuestra el desvelo con que
el Gobierno de S. M. procura el mayor acierto en un asunto tan
interesante como el de las elecciones para Procuradores a Cortes,
expresando las prevenciones que hñ de observarse en esta operacion,
con todo lo demas que se indica; y en su virtud **ACORDO** se una
al Expediente de elecciones, y se proceda en todo segun y como se
manda, y al efecto hágase entender al Contador de contribucio-
nes que inmediatamente forme y presente una Certificacion com-
prensiva de treinta sujetos los mayores contribuyentes de esta ciu-
dad, cuyo documento se una igualmente al Expediente —

D. Victor Alcaraz reclamando de
agravio su partida p.^o contribucion.

Servio en este Ayuntamiento un memorial de D. Victor José Alcaraz,
reclamando de agravio su partida para contribucion, como Farmaceutico

